

LICITACION PÚBLICA ESTATAL  
**ACTA DE FALLO TÉCNICO**

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA ESTATAL No. **LPE-SINFRA/SSOP/UL-X001-2021**, RELATIVO A LAS OBRAS: **OBRA PRELIMINAR Y ACABADOS PARA LA RECONSTRUCCION DE LAS ZONAS SINIESTRADAS POR INCENDIO EN LA CENTRAL DE ABASTO "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ Y RECONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE Y SALIDAS ELÉCTRICA SANITARIA Y PLUVIAL DE LAS ZONAS SINIESTRADAS POR INCENDIO EN LA CENTRAL DE ABASTO "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, UBICADAS EN LA LOCALIDAD: 0001 - OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO: 067 - OAXACA DE JUÁREZ, REGION: 08 - VALLES CENTRALES, ESTADO: OAXACA.**

**I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.**

EN LA LOCALIDAD DE REYES MANTECÓN, MUNICIPIO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS **11:00 HORAS**, DEL DÍA **12 DE MARZO DE 2021**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA EN EL ARTÍCULO 38, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SIOTS) UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL GENERAL PORFIRIO DÍAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO GRAL. HELIODORO CHARIS CASTRO, 3º. NIVEL, SITA EN AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF NÚMERO 1, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

**II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.**

PRESIDE EL ACTO EL **ING. HECTOR MORALES MORAN**, JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SIOTS).

**III.- RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARÓN TÉCNICAMENTE.**

| NOMBRE DEL LICITANTE                | RAZÓN Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHAN LAS PROPOSICIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FRAGASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | <p><b>DE LA ACREDITACIÓN DEL LICITANTE:</b><br/><b>DOC. III.- LA EMPRESA NO PRESENTA LA DECLARACION FISCAL 2019.</b></p> <p><b>DE LA PROPUESTA TÉCNICA:</b><br/><b>ANEXO 02.- LA EMPRESA NO CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE ES MOTIVO LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.</b></p> <p><b>POR LO QUE INCURRE EN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO, DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO INCISOS: B, D, E, F, L,</b></p> |

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

### ACTA DE BANDO TÉCNICO

El presente Bando Técnico tiene por objeto convocar a los interesados a participar en el proceso de selección de personal para el cargo de Asistente de Laboratorio, categoría de Asistente de Laboratorio, nivel de Asistente de Laboratorio, en el área de Laboratorio de Microbiología, dependiente del Centro de Estudios Científicos, perteneciente al Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el municipio de Caracas, Estado de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Contratación del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación del Estado y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación del Estado.

El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Contratación del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación del Estado y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación del Estado.

El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Contratación del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación del Estado y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación del Estado.

El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Contratación del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación del Estado y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación del Estado.

El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Contratación del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación del Estado y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación del Estado.

El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Contratación del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación del Estado y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación del Estado.

LICITACION PÚBLICA ESTATAL

|                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                | DEL OCTAVO PUNTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>PARTICIPACION CONJUNTA:</b><br><b>GAEL EDIFICACIONES S.A. DE C.V.</b><br><b>ITAEL CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.</b>             | <p><b>DE LA PROPUESTA TÉCNICA:</b></p> <p><b>ANEXO 02.-</b> NO PRESENTA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE ES MOTIVO LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.</p> <p><b>ANEXO 03.-</b> LOS PROFESIONISTAS NO CUENTAN CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE ES MOTIVO LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.</p> <p><b>ANEXO 05.-</b> NO PRESENTA LA RENOVACION DE LA CEDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO (EN AMBAS EMPRESAS).</p> <p>POR LO QUE INCURRE EN LAS <b>CAUSALES DE DESECHAMIENTO</b> DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO INCISOS: B, D, E, L, DEL OCTAVO PUNTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.</p>                            |
| <b>CONSTRUCTORA ASOCIADA</b><br><b>ANPERSA S.A. DE C.V.</b>                                                                    | <p><b>DE LA ACREDITACIÓN DEL LICITANTE:</b></p> <p><b>DOC. VII.-</b> LA OPINION DEL INFONAVIT, NO RESULTA FAVORABLE PARA LA EMPRESA, POR LO QUE AL TENER CARÁCTER FISCAL NO CUMPLE CON EL ANEXO, POR ASÍ DETERMINARLO Y PREVERLO EXPRESAMENTE EL ART. 30, 1ER PÁRRAFO DE LA CITADA LEY DEL INFONAVIT.</p> <p><b>DE LA PROPUESTA TÉCNICA:</b></p> <p><b>ANEXO 05.-</b> NO PRESENTA LA RENOVACION 2021 DE LA CEDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.</p> <p>POR LO QUE INCURRE EN LAS <b>CAUSALES DE DESECHAMIENTO</b>, DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO INCISOS: B, D, E, F, L, DEL OCTAVO PUNTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.</p> |
| <b>PARTICIPACION CONJUNTA:</b><br><b>SERVICIOS INTECGRAL ASLOR S.A. DE C.V. Y CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b> | <p><b>DE LA PROPUESTA TÉCNICA:</b></p> <p><b>ANEXO 02.-</b> NO PRESENTA OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y EN MONTO EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS.</p> <p>POR LO QUE INCURRE EN LAS <b>CAUSALES DE DESECHAMIENTO</b>, DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO INCISOS: E, L, DEL OCTAVO PUNTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

**IV.- NOMBRE DE EL LICITANTE CUYA PROPUESTA TÉCNICA FUÉ EVALUADA COMO SOLVENTE.**

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y SE DIO A CONOCER A TODOS LOS PRESENTES EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA Y/O MORAL CUYA PROPOSICION TÉCNICA, EN LA REVISIÓN DETALLADA RESULTÓ SOLVENTE Y QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CUYA PROPUESTA ECONÓMICA SE PROCEDERÁ A SU



SECRETARIA

COMISION DE LA CANTON DE LA...  
SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...  
SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

COMISION DE LA CANTON DE LA...  
SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...  
SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...  
SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...  
SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...  
SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...  
SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...  
SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...  
SECRETARIA DE LA CANTON DE LA...

LICITACION PÚBLICA ESTATAL  
APERTURA Y POSTERIOR REVISIÓN DETALLADA, EN LA SEGUNDA ETAPA, POR PARTE DE LA  
CONVOCANTE:

**NOMBRE DEL LICITANTE**

PERSESA S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA ARCAHE S.A. DE C.V.

GRUPO ROSPAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

**V.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE EFECTUARÁ LA APERTURA ECONÓMICA DE LA  
LICITACIÓN**

UNA VEZ CONCLUIDO ESTE ACTO DE FALLO TÉCNICO DE MANERA INMEDIATA SE PROCEDERÁ  
CON EL ACTO DE APERTURA ECONÓMICA, EL CUAL SE TIENE PREVISTO PARA ESTE MISMO DIA A  
LAS **11:10 HORAS** EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN Y QUE FIRMARÁN EL ACTA QUE AL EFECTO  
SE FORMULE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE  
RUBRICÓ Y FIRMÓ LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA  
PRESENTE ACTA SE PONE A DISPOSICIÓN EN LA PAGINA OFICIAL DE LA SINFRA.

**POR LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
SUSTENTABLE (SIOTS)**

**JEFE DE LA UNIDAD DE  
LICITACIONES**

ING. HECTOR MORALES MORAN

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
COSTOS Y PRESUPUESTO**

ING. JUSTO MANUEL AYALA  
MARTINEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA

AGRICULTURA

AGRICULTURA

AGRICULTURA Y PESQUERÍA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA

AGRICULTURA Y PESQUERÍA

AGRICULTURA Y PESQUERÍA

AGRICULTURA Y PESQUERÍA

AGRICULTURA Y PESQUERÍA

AGRICULTURA Y PESQUERÍA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA

AGRICULTURA Y PESQUERÍA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA

AGRICULTURA Y PESQUERÍA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA

AGRICULTURA Y PESQUERÍA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA

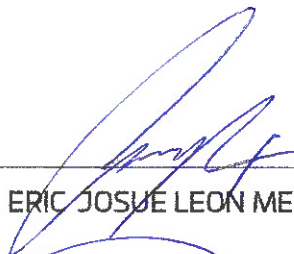
AGRICULTURA Y PESQUERÍA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA

AGRICULTURA Y PESQUERÍA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA

LICITACION PÚBLICA ESTATAL

**POR LOS LICITANTES**

**FRAGASA CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V.**



---

C. ERIC JOSUE LEON MENDEZ

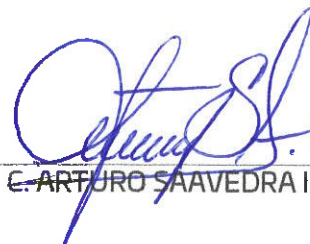
**CONSTRUCTORA ASOCIADA  
ANPERSA S.A. DE C.V.**



---

C. LUIS ROLANDO SANTOS  
NAVARRO

**GRUPO ROSPAM  
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**



---

C. ARTURO SAAVEDRA IRETA

**GAEL EDIFICACIONES S.A. DE C.V.**


**ITAEI CONSTRUCTORA S.A. DE  
C.V.**



---

C. LUIS SOLETO ESTEBAN  
SARMIENTO

**PERSESA S.A. DE C.V.**



---

C. OSCAR MANUEL SILVA  
LOPEZ

**SERVICIOS INTECGRAL ASLOR  
S.A. DE C.V. Y CASTELLANOS  
LEÓN CONSTRUCCIONES S.A.  
DE C.V.**



---

C. CELSO CASTELLANOS LEON

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY  
1000 TAPSCOTT DRIVE  
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106-1000

APR 1987

UNIVERSITY OF MICHIGAN  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY  
1000 TAPSCOTT DRIVE  
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106-1000

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

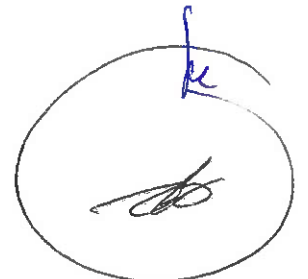
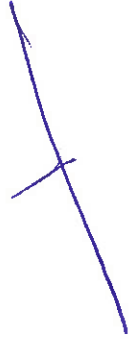
UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY



LICITACION PÚBLICA ESTATAL  
**CONSTRUCTORA ARCAHE S.A. DE C.V.**

---

NO SE PRESENTO



THE UNIVERSITY OF ALABAMA  
SYSTEM  
LIBRARY

APR 1964



000000

UNIVERSITY OF ALABAMA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF ALABAMA

1